

E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN Nº 398/2021-CI

SALTA, 07 de septiembre de 2021 Expte. 16.078/21

### VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Providencia Nº 367/2021 a fs. 04, la Dirección de Patrimonio de esta Universidad ha realizado la intervención que le compete, solicitando se emita la resolución de baja de los bienes consignados en la Tabla 1 a fs. 03, a cargo de la Dra. Ottavianelli, Emilce Ethel, adquiridos con los fondos correspondientes a los Subsidios otorgados por este Consejo, en el marco del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Resolución CS Nº 432/99 y sus modificatorias por Res. CS Nº 222/12 y Res. R-Nº 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

Que a fs. 07, mediante Dictamen Nº 20.330, de fecha 31 de agosto del corriente, Asesoría Jurídica informa que no tiene objeción legal que formular a la baja patrimonial de los bienes detallados en la Tabla 1 a fs. 03, por lo que manifiesta que corresponde al Consejo de Investigación el dictado de la resolución pertinente.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello, y atento a lo aconsejado por Asesoría Jurídica a fs. 07,

# LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja de los bienes a cargo de la Dra. Ottavianelli, Emilce Ethel, DNI Nº 12.506.594, que se detallan a continuación:

N°	Cta Presup	Inventario	Año Cpra	Descripción	Valor Residual	Observaciones
1	450-8693	170891	1994	CANOSA JOSE - EL SISTEMA UNIX Y SUS APLICACIONES - BARCELONA - BOIXAREU - 1984.	\$32	Extravio, Ofrece reemplazo
2	450-8693	170892	1994	SABELLI CARLOS, WINDOWS 3.1 BS.AS METODOS - 1993.	\$22	Extravio. Ofrece reemplazo
				TOTAL	\$54	





"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" "2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN Nº 398/2021-CI

REPUBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el monto de los bienes detallados en el Art. 1º de la presente resolución es por la suma total de \$54 (pesos, cincuenta y cuatro). ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Dpto. de Patrimonio de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación, archivo y siga a conocimiento de la Dirección General de Administración e Intervención de la Dirección de Patrimonio de Rectorado.

DI. RICARDO D. QUINTEROS SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA Dra LIZ G NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN